

*Judicencia Civil*



En vista del espe  
stimando este Superioridad ju- en la misma sa  
to y fundada laz causal en que ncia numeraria  
apoya su solicitud D. Simon Polo,  
Profesor y Subdelegado de Medicina  
de esa Villa y su Partido, para que Corbalan, y de  
se le releve del cargo de Provisor interino Fiscal, se  
de su Ayuntamiento para el Que ese Ayunta  
que fue nombrado en el !. haga constar  
presente año, ha acordado en sion de ayer considerando la plena justicia  
exoneracion que solicita y peticion del in  
que al comunicar a V.S. esto, el ultimo esta  
resolucion se les prevenia dir- poniendo lo conveniente para en cuanto al  
que reunidos los Puntajentes, Comitén  
Electoral proueden a verificar Edular o Tóolu  
la elección de don ruyclaro. e constituyan  
edad y pose-  
nencia vacante,

A. Diaz  
y de la Facultad para el nombramiento  
de Comisario o al menos copia literal  
faziente de los indicados Títulos,  
en consideración al extravió que han

la Junta electoral a Pta Sarraguarda en la q



MUY LEAL Y  
PROFESIONAL